AROMEX, AROMAS EXPORTABLES C. LTDA.
Ecuador

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AROMEX, AROMAS EXPORTABLES C. LTDA.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de **AROMEX, Aromas Exportables C. Ltda.** Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías Nº 92-1-4-3-014 publicado en R. O. # 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

1. He revisado el Balance General de la Compañía **AROMEX, Aromas Exportables C. Ltda.** al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son elaborados por la Administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

3. En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **AROMEX, Aromas Exportables C. Ltda.** por mí examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

4. Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DIRECCIÓN DE SOCIEDADES
19 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Julian Chancay R.

Julián Chancay Rodríguez
COMISARIO